

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

11 Cádiz

- (*) Algar
- (*) Barbate
- Benaocaz
- Grazalema
- Prado del Rey
- (*) Tarifa
- (*) Villamartín

14 Córdoba

Guijo (El)

18 Granada

Albuñol
Purullena
Rubite
Sorvilán

21 Huelva

- (*) Escacena del Campo
- Granada de Río-Tinto (La)
- (*) Nerva

41 Sevilla

- (*) Almadén de la Plata
- (*) Carrión de los Céspedes

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

44 Teruel

Blesa
Castelnou
Martín del Río
Monroyo
Plou
Samper de Calanda
Torre de Arcas

50 Zaragoza

Bordalba
(*) Fuendetodos
Lagata
Lucena de Jalón
Luesma
Moneva
Pleitas
Plenas
Salillas de Jalón
Samper del Salz

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 06-CANTABRIA

39 Cantabria

Arnuero
Cieza
San Felices de Buelna

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEÓN

05 Ávila

Cabezas del Pozo
Canales
Fuente el Saúz
Hoyos del Collado
Villar de Corneja

09 Burgos

Arraya de Oca
Cabezón de la Sierra
Cerratón de Juarros
Ciadoncha
Jaramillo Quemado
Navas de Bureba
Quintanilla del Coco
Santibáñez del Val
Villamiel de la Sierra

24 León

Oseja de Sajambre

34 Palencia

Polentinos
Valderrábano

37 Salamanca

Cerralbo

40 Segovia

Maderuelo
Pajarejos
Riaguas de San Bartolomé
Sequera de Fresno

42 Soria

Nafría de Ucero

47 Valladolid

Villagarcía de Campos
Villavellid

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

49 Zamora

Entrala
Fariza
Galende
Gallegos del Río
Manzanal de Arriba
Mombuey
Prado
Requejo
Santa María de Valverde
Vegalatrave
Villalube
Villamayor de Campos
Villanueva de las Peras
Villar de Fallaves

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

02 Albacete

Cotillas
Fuensanta

13 Ciudad Real

Alcoba
Cabezarados
Cañada de Calatrava
Guadalmaz
Pozuelos de Calatrava (Los)
Puerto Lápice
San Carlos del Valle

16 Cuenca

Alcohuja
Bascuñana de San Pedro
Cañaveruelas
Carboneras de Guadazaón
Castillejo de Iniesta
Castillejo-Sierra
Chillarón de Cuenca
Enguídanos
Frontera (La)
Hontanaya
Majadas (Las)
Mota de Altarejos
Pajarón
Portalrubio de Guadamejud
Pozorrubielos de la Mancha
Reílo
San Pedro Palmiches
Santa María de los Llanos
Valdemoro-Sierra
Villalba de la Sierra
Villar del Humo

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

19 Guadalajara

Algar de Mesa
Castejón de Henares
Hontoba
Huérmeces del Cerro
Mazuecos
Sacedón
Trillo
Villaseca de Henares
Vilhel de Mesa

45 Toledo

Estrella (La)
Illán de Vacas
Lucillos
Puerto de San Vicente
Villamuelas

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

08 Barcelona

Torrelles de Foix

17 Girona

Massanes

Meranges

25 Lleida

Alins

Bausen

Massalcoreig

Sarroca de Lleida

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

10 Cáceres

Cabañas del Castillo
Conquista de la Sierra
Salorino

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 11-GALICIA

36 Pontevedra

Rodeiro

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

Villaconejos

Zarzalejo

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 13-MURCIA

30 Murcia

(*) Moratalla

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 16-RIOJA

26 Rioja, La

Villalba de Rioja

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Agosto 2016 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 17-C.VALENCIANA

12 Castellón/Castelló

Forcall
Ludiente
Navajas

46 Valencia/València

Losa del Obispo

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente